



ANEXO I

CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE SALDOS EN MONEDAS VIRTUALES, MODELO 172

Los mensajes informáticos que, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden, sean transmitidos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria deberán contener, en los términos establecidos en el artículo 39 bis del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, la información que se muestra a continuación, incluyendo una descripción de cada uno de los campos de registro integrados en los mensajes informáticos en que se concreta el contenido de la declaración del modelo 172.

I. CAMPOS DE REGISTRO Y ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DE LOS MENSAJES DE ALTA Y MODIFICACIÓN.

Leyenda	Campo
Rojo o ¹ (superíndice)	Campo obligatorio
(N) =	Grupo repetitivo
Negro =	Campo opcional
	Campo de selección



BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA	
Cabecera	TipoComunicacion ¹				Tipo de operación (alta, modificación).	Alfanumérico(2) L1	
	Modelo ¹				Modelo de la declaración.	Numérico(3)	
	Ejercicio ¹				Ejercicio.	Numérico(4)	
	IDVersionModelo ¹				Identificación de la versión del esquema utilizado para la presentación de la información.	Alfanumérico(3) L0	
	IDDeclarante ¹	NIF ¹				NIF del declarante.	FormatoNIF(9)
		NombreRazon ¹				Nombre y apellidos / razón social del declarante.	Alfanumérico(120)
		NIFRepresentante				NIF del representante del declarante.	FormatoNIF(9)
PersonaContacto		Telefono ¹				Número de teléfono de la persona de contacto.	Alfanumérico(16)
	ApellidosNombre ¹				Apellidos y nombre de la persona de contacto.	Alfanumérico(120)	
Declarado	IDRegistroDeclarado ¹				Identificador del registro de detalle.	Alfanumérico(20)	
	IDDeclarado ¹ (N)	Clave ¹			Clave condición del declarado.	Alfabético (1) L2	



	NombreRazon ¹			Nombre y apellidos o razón social o denominación completa del declarado: persona o entidad a quien correspondan en algún momento del año las monedas virtuales.	Alfanumérico(120)
	NIFRepresentante			NIF del representante legal del declarado.	FormatoNIF(9)
	NIF ¹			Identificador del NIF del declarado.	FormatoNIF(9)
	IDOtro ¹	CodigoPais		Código del país asociado al NIF declarado.	Alfanumérico(2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L3
		IDType ¹		Clave para establecer el tipo de identificación en el país de residencia.	Alfanumérico(2) L4
		ID ¹		Número de identificación en el país de residencia.	Alfanumérico(20)
	Domicilio ¹	CodigoPais ¹		Código del país en el que se encuentre el domicilio del declarado.	Alfanumérico(2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L3
		NombreMunicipio		Nombre del municipio en el que se encuentre el domicilio del declarado.	Alfanumérico (30)
		NombreVía		Nombre de la vía pública del domicilio del declarado.	Alfanumérico(50)
		Numeración		Número de la vía pública en la que se encuentre el domicilio del declarado.	Númérico (5)



		Código postal		Se consignará el código postal referido al domicilio.	Alfanumérico (12)	
		Complemento		Información complementaria del domicilio.	Alfanumérico(50)	
	IDMonedas (N)	TipoMoneda ¹			Tipo de moneda para la que existe obligación de informar.	Alfabético (1) <u>L5</u>
			TipoMonedaVirtual ¹	Denominación MonedaVirtual ¹	Denominación de la moneda virtual.	Alfanumérico (50)
		SiglasMonedaVirtual ¹		Siglas de la moneda virtual.	Alfanumérico (15)	
		NumMonedas ¹		Número de unidades de moneda virtual que correspondan al declarado a 31 de diciembre. En el caso de que, a 31 de diciembre, el declarante haya dejado de mantener custodiadas monedas virtuales respecto del declarado, la información a suministrar se referirá a la fecha en la que se haya producido tal circunstancia.	Numérico decimal (19,6)	
		ValorMonedas ¹		Valor en euros de la unidad de moneda virtual declarada. Para efectuar esta valoración se tomará	Numérico Decimal (10,6)	



--	--

		la cotización a 31 de diciembre (o, en su caso, a FechaFinCustodia), que ofrezcan las principales plataformas de negociación o sitios web de seguimiento de precios o, en su defecto, se proporcionará una estimación razonable del valor de mercado en euros de la moneda virtual a 31 de diciembre (o, en su caso, a FechaFinCustodia).	
OrigenValorMonedas ¹		Se informará en este campo de la plataforma de negociación o sitio web de seguimiento de precios, o, en su caso, del lugar de dónde se ha obtenido la cotización o valor utilizado para efectuar la valoración en euros de la unidad de moneda virtual declarada indicada en el campo anterior.	Alfanumérico (50)
FechaFinCustodia		En el caso de que, con anterioridad a 31 de diciembre, el declarante haya dejado de mantener custodiadas monedas virtuales respecto del declarado, deberá informarse en este campo de la fecha en la que se haya producido tal circunstancia.	Fecha (dd-mm-yyyy)
SaldoMonedaVirtual ¹		Saldo a 31 de diciembre de la moneda virtual declarada. En el caso de que, con anterioridad a 31 de diciembre, el declarante haya dejado de mantener custodiadas monedas virtuales respecto del declarado, la información a suministrar se referirá a la fecha en la que se haya producido tal circunstancia.	Numérico Decimal (20,6)



		MonedaFiduciaria Si el campo tipo de moneda tiene la clave (F) Fiduciaria	TipoMonedaFiduciaria ¹	Tipo de moneda fiduciaria que el declarante mantenga por cuenta del declarado.	Alfanumérico (10) <u>L6</u>
			ValorMonedaFiduciaria	Si la moneda fiduciaria fuera distinta del euro se informará en este campo de la valoración en euros del tipo de moneda fiduciaria informada en el campo anterior.	Numérico Decimal (10,6)
			FechaFinCustodia	En el caso de que, con anterioridad a 31 de diciembre, el declarado ya no tenga la condición de titular, autorizado o beneficiario, deberá informarse en este campo de la fecha de la pérdida de tal condición.	Fecha (dd-mm-yyyy)
			SaldoMonedaFiduciaria ¹	Saldo en euros a 31 de diciembre de la moneda fiduciaria que el declarante mantenga por cuenta del declarado. En el caso de que, con anterioridad a 31 de diciembre, el declarante haya dejado de mantener custodiadas monedas fiduciarias respecto del declarado, la información a suministrar se referirá a la fecha en la que se haya producido tal circunstancia.	Numérico decimal (20,6)



II. CLAVES Y VALORES PERMITIDOS EN CAMPOS DE TIPO LISTA:

L0-IDVersionM172

VALORES	DESCRIPCIÓN
1.0	Versión actual del esquema utilizado para el intercambio de información

L1-Tipo de Comunicación

VALORES	DESCRIPCIÓN
A0	Alta de registro
A1	Modificación (corrección de errores registrales)

L2-Condición de declarado

VALORES	DESCRIPCIÓN
T	Titular
A	Autorizado
B	Beneficiario

L3-Código de País

Se informará según la relación de códigos de países y territorios que se incluye en el Anexo II de la Orden EHA/3496/2011, de 15 de diciembre (BOE del 26 de diciembre).



L4-Tipos de identificación

VALORES	DESCRIPCIÓN
02	NIF-IVA
03	PASAPORTE
04	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL PAÍS O TERRITORIO DE RESIDENCIA
05	CERTIFICADO DE RESIDENCIA
06	OTRO DOCUMENTO PROBATORIO

L5-Tipo de moneda para la que existe obligación de informar

VALORES	DESCRIPCIÓN
V	Moneda Virtual
F	Moneda Fiduciaria

L6-Tipo Moneda Fiduciaria

Deberá utilizarse la abreviatura establecida por la norma internacional ISO 4217



ANEXO II

CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE OPERACIONES CON MONEDAS VIRTUALES, MODELO 173

Los mensajes informáticos que, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden, sean transmitidos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria deberán contener, en los términos establecidos en el artículo 39 ter del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, la información que se muestra a continuación, incluyendo una descripción de cada uno de los campos de registro integrados en los mensajes informáticos en que se concreta el contenido de la declaración del modelo 173.

I. CAMPOS DE REGISTRO Y ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DE LOS MENSAJES DE ALTA Y MODIFICACIÓN.

Leyenda	Campo
Rojo o ¹ (superíndice)	Campo obligatorio
(N) =	Grupo repetitivo
Negro =	Campo opcional
	Campo de selección



BLOQUE	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DATOS/ AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMATO LONGITUD LISTA	
Cabecera	TipoComunicacion ¹				Tipo de operación (alta, modificación).	Alfanumérico(2) L1	
	Modelo ¹				Modelo de la declaración.	Numérico(3)	
	Ejercicio ¹				Ejercicio.	Numérico(4)	
	IDVersionModelo ¹				Identificación de la versión del esquema utilizado para la presentación de la información.	Alfanumérico(3) L0	
	IDDeclarante ¹	NIF ¹				NIF del declarante.	FormatoNIF(9)
		NombreRazon ¹				Nombre y apellidos / razón social del declarante.	Alfanumérico(120)
		NIFRepresentante				NIF del representante del declarante.	FormatoNIF(9)
		PersonaContacto	Telefono ¹				Número de teléfono de la persona de contacto.
ApellidosNombre ¹					Apellidos y nombre de la persona de contacto.	Alfanumérico(120)	



Declarado	IDRegistroDeclarado ¹				Identificador del registro de detalle.	Alfanumérico(20)	
	IDDeclarado ¹ (N)	NombreRazon ¹			Nombre y apellidos o razón social o denominación completa del declarado: persona o entidad que efectúe la operación declarada.	Alfanumérico(120)	
		NIFRepresentante			NIF del representante legal del declarado.	FormatoNIF(9)	
		NIF ¹			Identificador del NIF del declarado.	FormatoNIF(9)	
		IDOtro ¹	CodigoPais			Código del país asociado al NIF declarado.	Alfanumérico(2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L2
			IDType ¹			Clave para establecer el tipo de identificación en el país de residencia.	Alfanumérico(2) L3
			ID ¹			Número de identificación en el país de residencia.	Alfanumérico(20)
		Domicilio ¹	CodigoPais ¹			Código del país en el que se encuentre el domicilio del declarado.	Alfanumérico(2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L2



		NombreMunicipio		Nombre del municipio en el que se encuentre el domicilio del declarado.	Alfanumérico (30)		
		NombreVía		Nombre de la vía pública del domicilio del declarado.	Alfanumérico(50)		
		Numeración		Número de la vía publica en la que se encuentre el domicilio del declarado.	Numérico (5)		
		Código postal		Se consignará el código postal referido al domicilio.	Alfanumérico (12)		
		Complemento		Información complementaria del domicilio.	Alfanumérico(50)		
	DatosOperación ¹ (N)	TipoOperación ¹			Tipo de operación realizada con la/s moneda/s virtual/es.	Alfabético (1) L4	
		FechaOperación ¹			Fecha de operación declarada.	Fecha (dd-mm-yyyy)	
		TipoMonedaVirtual ¹	DenominaciónMonedaVirtual ¹			Denominación de la moneda virtual objeto de la operación declarada.	Alfanumérico (50)
			SiglasMonedaVirtual ¹			Siglas de la moneda virtual objeto de la operación declarada.	Alfanumérico (15)
		NumMonedas ¹			Número de unidades de la moneda virtual objeto de la operación declarada.	Numérico decimal (19,6)	
ValorOperación ¹			Valor en euros por el que se efectúa la operación declarada.	Numérico Decimal (16,6)			



		ComisionesGastos ¹		Comisiones y gastos asociados a la operación percibidos por el sujeto obligado a presentar esta declaración informativa.	Numérico Decimal (10,6)	
		Contraprestación ¹		Se informará si existe contraprestación a informar o no por el sujeto obligado a presentar esta declaración informativa.	Alfabetico (1) L5	
		ImporteTotalContraprestación		Si en el campo "Contraprestación" se ha indicado "S", importe total en euros de la contraprestación a informar por el sujeto obligado a presentar esta declaración informativa.	Numérico Decimal (16,6)	
		DetalleContraprestación (N)	Tipodecontraprestación ¹		Si en el campo "Contraprestación" se ha indicado "S", se informará en este campo del tipo de contraprestación.	Alfabetico (1) L6
			ImporteContraprestación ¹		Importe de la contraprestación en euros para cada modalidad o tipo de contraprestación. Cuando la operación no lleve aparejada contraprestación en moneda fiduciaria en su totalidad, y, por tanto, resulte necesario efectuar la valoración de la operación en euros, se tomará la cotización que ofrezcan las principales plataformas de negociación o sitios web de seguimiento de precios en la fecha en la que se haya efectuado la operación o, en su defecto, se proporcionará una estimación razonable del valor de mercado en euros de la moneda virtual en la fecha en la que se haya efectuado la operación.	Numérico Decimal (16,6)



		DescripciónTipoContraprestación	DenominaciónContraprestación ¹	Cuando la operación no lleve aparejada contraprestación en moneda fiduciaria en su totalidad, se informará en este campo del tipo de moneda o activo virtual, bien o servicio en que consista la contraprestación.	Alfanumérico (50)
			SiglasContraprestación	Si en el campo "Tipodecontraprestación" se ha indicado "N", se informará en este campo de las siglas del tipo de moneda virtual en que consista la contraprestación.	Alfanumérico (15)
		NumUnidadesContraprestación		Cuando la operación no lleve aparejada contraprestación en moneda fiduciaria en su totalidad, se informará en este campo del número de unidades de la moneda o activo virtual, bien o servicio en que consista la contraprestación.	Númérico Decimal (19,6)
		ValorContraprestación		Cuando la operación no lleve aparejada contraprestación en moneda fiduciaria en su totalidad, se informará en este campo del valor en euros de la unidad de moneda o activo virtual, bien o servicio en que consista la contraprestación.	Númérico Decimal (10,6)
		OrigenValorContraprestación		Cuando la operación no lleve aparejada contraprestación en moneda fiduciaria en su totalidad, se informará en este campo de la plataforma de negociación o sitio web de seguimiento de precios o, en su caso, del lugar de dónde se ha obtenido el ValorContraprestación.	Alfanumérico (50)
DeclaranteOfertaInicial				Si el "TipoOperación" declarado es "N" (Entregas de nuevas monedas virtuales), se deberá indicar si el declarante es la persona	Alfabético (1) L7



				que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales o no.	
	IdentOfertaInicial	NombreRazonOfertaInicial ¹		Si en el campo "DeclaranteOfertaInicial" se ha indicado una N, es decir, si el declarante NO es la persona que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales, deberá informarse en este campo del nombre y apellidos o razón social o denominación completa de la persona o entidad que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales.	Alfanumérico(120)
		NIFRepresentante		NIF del representante legal de la persona o entidad que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales.	FormatoNIF(9)
		NIFOfertaInicial ¹		Identificador del NIF de la persona o entidad que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales.	FormatoNIF(9)
		IDOtroOfertaInicial ¹	CodigoPais	Código del país asociado al NIF de la persona o entidad que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales.	Alfanumérico(2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L2
			IDType ¹	Clave para establecer el tipo de identificación en el país de residencia de la persona o entidad que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales.	Alfanumérico(2) L3
		ID ¹	Número de identificación en el país de residencia de la persona o entidad que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales.	Alfanumérico(20)	



II. CLAVES Y VALORES PERMITIDOS EN CAMPOS DE TIPO LISTA:

L0-IDVersionM173

VALORES	DESCRIPCIÓN
1.0	Versión actual del esquema utilizado para el intercambio de información

L1-Tipo de Comunicación

VALORES	DESCRIPCIÓN
A0	Alta de registro
A1	Modificación (corrección de errores registrales)

L2-Código de País

Se informará según la relación de códigos de países y territorios que se incluye en el Anexo II de la Orden EHA/3496/2011, de 15 de diciembre (BOE del 26 de diciembre).

L3-Tipos de identificación

VALORES	DESCRIPCIÓN
02	NIF-IVA
03	PASAPORTE
04	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL PAÍS O TERRITORIO DE RESIDENCIA



VALORES	DESCRIPCIÓN
05	CERTIFICADO DE RESIDENCIA
06	OTRO DOCUMENTO PROBATORIO

L4-Tipo de operación

VALORES	DESCRIPCIÓN
A	Adquisición/Cobro
T	Transmisión/Pago
P	Permuta
R	Transferencia
N	Entregas de nuevas monedas virtuales

L5-Contraprestación

VALORES	DESCRIPCIÓN
S	Existe contraprestación y el obligado a presentar la declaración la satisface, percibe o intermedia o tiene conocimiento de ella.
N	El obligado a presentar la declaración no conoce la posible contraprestación de la operación.

L6-Tipo Contraprestación

VALORES	DESCRIPCIÓN
F	Moneda fiduciaria
N	Otra moneda virtual



VALORES	DESCRIPCIÓN
O	Otro activo virtual
B	Bienes y servicios

L7-Declarante Oferta Inicial

VALORES	DESCRIPCIÓN
S	Si el declarante es la persona que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales.
N	Si el declarante NO es la persona que realiza la oferta inicial de nuevas monedas virtuales.